



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000228-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el polígono de “La Marina” de San Román del Valle (Villabrázaro) y a poner en marcha medidas de estímulo de la economía dentro de un “Plan de creación de empleo en la comarca de Benavente”, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000228, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el polígono de “La Marina” de San Román del Valle (Villabrázaro) y a poner en marcha medidas de estímulo de la economía dentro de un “Plan de creación de empleo en la comarca de Benavente”.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Empleo.

ANTECEDENTES

El polígono industrial “La Marina” es una actuación de suelo industrial que ha promovido la Junta de Castilla y León en el término de San Román del Valle (Villabrázaro), en la provincia de Zamora. Está ubicado en el eje de las autovías A-6; A-52 y A-66,v ocupa una extensión de 811.033 metros cuadrados, con 466.963 m² de suelo industrial.



En 2005 las obras fueron adjudicadas a la empresa Collosa; el 15 de diciembre se firmó el acta de comprobación y replanteo, contemplándose que las obras estarían concluidas en un año (2006). Tenía, pues, que haber sido entregado al ayuntamiento de Villabrázaro a finales de 2006, lo que, a día de hoy, todavía no se ha hecho. En el pleno 25 de marzo 2009, el Consejero de Economía aseguró que las obras estaban totalmente terminadas, afirmó también que estaba acordado con Iberdrola la realización de una subestación eléctrica. El convenio para la realización de la subestación eléctrica es de fecha 20 de febrero de 2009, por un importe de 3.900.000 euros, IVA incluido. En la Comisión de Economía y Empleo de 29 de abril de 2010, el Director General de ADE Parques Tecnológicos y Empresariales –a una pregunta oral del grupo socialista– se comprometió a que en septiembre de 2010 estuviera finalizada la realización de la subestación eléctrica, para que el ayuntamiento de Villabrázaro recibiera las obras. Lo cierto es que a día de hoy (11 de enero de 2012) aún no se ha terminado la subestación.

En la citada Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio de 29 de abril de 2010, el Director General de Parques Tecnológicos y Empresariales manifestó que de las 117 parcelas del polígono industrial “La Marina” de San Román del Valle (Villabrázaro) estaban vendidas cuatro parcelas, que hacían un total de 33.445,70 metros cuadrados, de los 811.033,94 metros cuadrados de dicho polígono. Informó así mismo del convenio para la realización de la subestación eléctrica firmado el 20 de febrero de 2009 y que contemplaba un plazo de ejecución de 18 meses. Las previsiones para su puesta en funcionamiento era el mes de septiembre de 2010, según consta en el acta de dicha Comisión.

“El convenio para la realización de la subestación eléctrica es de fecha veinte de febrero de dos mil nueve, por un importe de 3.900.000 euros, IVA incluido. El plazo de ejecución que ellos manifestaron era de dieciocho meses desde la obtención de los permisos necesarios, que, como usted... usted también mismo ha dicho, existen ya. Y en la actualidad las previsiones son su puesta en funcionamiento para septiembre de 2010”.

En una respuesta parlamentaria de 3 de octubre de 2011, el Consejero de Economía y Empleo informa que están vendidas cuatro parcelas a dos empresas, una dedicada a la comercialización de productos hortícolas y otra una empresa fabricante de primeras materias plásticas. En relación con la subestación eléctrica del polígono, el señor Consejero nos comunica que “está pendiente de completar una parte de la línea de conexión de la subestación con la de Benavente”, siendo su previsión pueda estar ultimada la conexión en el plazo de un mes (noviembre 2011).

El 3 de noviembre de 2011 el Director General de Industria e Innovación Tecnológica informaba de lo siguiente en la Comisión de Economía y Empleo que “A fecha actual, se han vendido cuatro parcelas: tres de ellas las ha comprado la empresa Agrovalles sociedad limi... 2000 S. L., Sociedad Limitada, con un total de veintitrés mil/ veinticuatro mil metros; y otra empresa... otra cuarta parcela la ha comprado la empresa Plásticos Polyquim, que ha comprado una parcela de diez mil ciento setenta y cuatro metros cuadrados; luego no... no hay ninguna diferencia y no se han comprado más parcelas desde la fecha a la que Su Señoría hacía alusión, lamentablemente. ¿Existe oferta de suelo? en este caso y para ese polígono-; de momento, no ha habido toda la demanda y toda la rotación que nos gustaría”.

Por otro lado, con fecha 15 de diciembre el Consejero de Economía y Empleo, en una reciente respuesta parlamentaria, informa de las actuaciones de promoción del citado polígono: inclusión en la página web de ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León y a la impresión de “2000 folletos específicos y otros tantos de



suelo industrial disponible en Castilla y León, que se han remitido a las “Cámaras de Comercio, Federación de Empresarios, Agentes de desarrollo local, Delegaciones de ADE Inversiones y Servicios, Ayuntamiento de Villabrázaro y empresarios”.

En la Comisión de Economía y Empleo del pasado 15 de septiembre de 2011 realizábamos una pregunta oral a la Junta de Castilla y León sobre actuaciones de la Junta de Castilla y León en la lucha contra el desempleo y el impulso de la actividad económica en Benavente. En este contexto, planteamos la situación crítica de la comarca de Benavente y los Valles. En la comarca de Benavente se ha destruido gran parte de su tejido industrial, desde que en 2003 se cerró la planta azucarera instalada en Villanueva de Azoague. A ello siguieron otros cierres, como el de la empresa textil más fuerte de la ciudad, Hermanos Torío; el de la empresa Fontanería Mañanes; el traslado a Asturias o deslocalización del almacén de alimentos que Alimerka. Esta situación se ha agravado ahora con el cierre de la fábrica tabaquera que la multinacional World Wide Tobacco tenía en la ciudad y se ve agravado por un ERE en la fábrica Interpanel sita en Villabrázaro. Únase a ello la crisis de la construcción –que en Benavente empleaba cerca o en torno al 20 %–, el cierre de otras pequeñas empresas y de varios establecimientos comerciales y se comprenderá la angustiosa situación de desempleo y de quiebra de la actividad económica que atraviesa este territorio.

Por eso se hace necesario prestar una especial atención a la comarca de Benavente y hacer todo lo posible para recomponer su desmantelado tejido industrial. Se precisa, por tanto, centrar la actuación en la captación de empresas para que comiencen a desarrollar su actividad económica en la comarca de Benavente y, en concreto, en el polígono de “La Marina” de San Román del Valle (Villabrázaro). Teniendo en cuenta la escasa venta de parcelas: 4, de un total de 117, para dos empresas (es decir el 3,41 %), se requiere redoblar esfuerzos encaminados a este fin.

Por todo ello, se formula la siguiente Propuesta de Resolución:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1. Dedicar una especial atención a la promoción del suelo industrial del polígono de “La Marina” de San Román del Valle (Villabrázaro), intensificando la publicidad del mismo y abriendo el abanico a los mercados internacionales.**
- 2. A entregar las obras al ayuntamiento de Villabrázaro en las mejores condiciones posibles para el municipio.**
- 3. A poner en marcha medidas concretas de estímulo de la economía dentro de un Plan de creación de empleo en la comarca de Benavente.**

Valladolid, 11 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

Ana Sánchez Hernández

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda